



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social, conforme a sus competencias, informe respecto la situación de los Geriátricos y Residencias para Adultos Mayores en toda la provincia, atento la actual situación de pandemia por el Covid-19. Al respecto se requiere lo siguiente:

1. Relevamiento sobre la situación de estos establecimientos, condiciones de alojamiento, habilitaciones correspondientes, cantidad de personas alojadas, atención integral y sanitaria que se brinda en cada caso.
2. Estado de salud y monitoreo permanente sobre posibles síntomas de Covid-19 tanto de las personas alojadas como de todo el personal que presta servicios en el mismo.
3. Aplicación de Protocolos para la contención, la vigilancia activa, la detección temprana, el aislamiento y el manejo de casos, el seguimiento de contactos y la prevención de la propagación de la infección por COVID-19 para el caso específico de Adultos Mayores alojados en estos establecimientos: situaciones observadas, acciones previstas para exigir su correcta observancia .
4. Plan de acción en caso de detectar casos positivos de Covid-19 en algún establecimiento: testeos, aislamiento, traslado, otros. Autoridad que intervendrá en estos casos.
5. Acciones de coordinación y articulación con las autoridades de Municipios y Comunas que han habilitado el funcionamiento de los establecimientos en sus localidades.
6. Detección de establecimientos informales o sin habilitación: acciones, controles y sanciones.

Agustina Micaela Donnet
Diputada Provincial

Rubén Gustiniani
Diputado Provincial



Fundamentos:

Sr. Presidente:

El mundo vive hoy la pandemia por el Covid-19, con cifras alarmantes de contagios y fallecimientos. La evolución de este brote motivó la declaración de la OMS de una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII).

La evidencia actual sugiere que la propagación de persona a persona está ocurriendo, los expertos médicos dicen que, si las personas de más de 60 años se infectan, es más probable que sufran una enfermedad grave que amenace su vida, aunque su salud general sea buena. Las personas mayores con padecimientos médicos subyacentes están expuestas a un riesgo particularmente alto. Los expertos le atribuyen parte de ese riesgo a un debilitamiento del sistema inmune debido a la edad.

El Ministerio de Salud de la Nación, en su página web, (<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/poblacion/mayores>) incluye entre la población de mayor riesgo de contagio de Covid-19, a las personas mayores de 60 años y realiza distintas recomendaciones a fin de reducir o evitar los contagios, ya que según las estadísticas mundiales, la mayor cantidad de fallecimientos se produce en esta franja etaria.

Por ello, los lugares de alojamientos para Adultos Mayores, Geriátricos o Residencias, donde justamente se concentran muchas personas de riesgo, deben contar con todas las medidas de prevención y atención, a fin de evitar como ha sucedido en otros países como España, Italia y Francia, y recientemente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se produzcan contagios masivos e incluso fallecimientos en estos establecimientos.

Tomar las medidas adecuadas y oportunas es responsabilidad del Estado, contar con "... sistemas sanitarios bien organizados y preparados podrán seguir proporcionando un acceso equitativo a la prestación de servicios esenciales durante una situación de emergencia y así limitar la mortalidad directa y evitar una mortalidad indirecta innecesaria. Las directrices



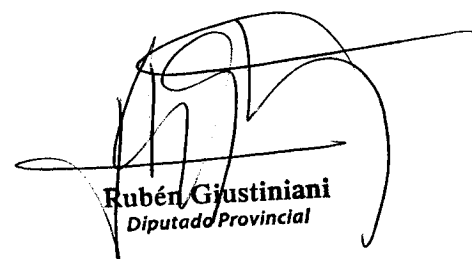
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

destacan la importancia de mantener una información actualizada, lo que exige una comunicación frecuente y transparente con la sociedad y una fuerte implicación de las comunidades para que el público pueda seguir confiando en que el sistema responda de forma segura a sus necesidades esenciales y controle el riesgo de infección en los establecimientos sanitarios. Esto ayudará a conseguir que las personas continúen solicitando atención sanitaria cuando sea necesario y sigan los consejos de salud pública.." tal como recomienda la OMS (<https://www.who.int/es/news-room/detail/30-03-2020-who-releases-guidelines-to-help-countries-maintain-essential-health-services-during-the-covid-19-pandemic>)

Es por ello que pedimos a nuestros pares el tratamiento y aprobación del proyecto que hoy presentamos.



Agustina Micaela Donnet
Diputada Provincial



Rubén Gustiniani
Diputado Provincial